



Católicas por el Derecho a Decidir  
Colombia

## Voces católicas sobre el aborto<sup>1</sup>

Quiero, en primer lugar, saludar con satisfacción que se dé este debate en la plenaria de la Cámara de Representantes y, en especial, saludo a todas las personas aquí presentes. Es esta una oportunidad que no podemos desaprovechar para plantear un problema tan dramático como es la realidad del aborto inseguro en el país.

Agradezco esta invitación y me complace estar aquí, porque creo que este espacio es signo del reconocimiento de una problemática grave y, a la vez, de la existencia de voces diversas al interior de la sociedad colombiana y de la Iglesia misma con relación al tema del aborto. Estoy aquí como mujer, católica y feminista; integrante de Católicas por el Derecho a Decidir, me siento parte de una Iglesia que amo profundamente, pero con la cual tengo diferencias. Estar aquí disintiendo con algunas enseñanzas morales al interior de la Iglesia, no es más que el reflejo de lo que ha sido su historia. A lo largo de todos los siglos, se ha hecho evidente la presencia de posiciones divergentes y el desacuerdo entre teólogos, obispos, sacerdotes y la feligresía misma en asuntos morales.

En esta materia no hay unidad de pensamiento: la realidad es que nuestra Iglesia no es *monolítica*, no todas ni todos estamos de acuerdo con muchas de sus enseñanzas morales. Haciendo uso del *probabilismo*, que abre la opción a la “diversidad de opiniones”, es decir al relativismo del conocimiento en la esfera de la conciencia moral, nos atrevemos a disentir y a decidir autónomamente como sujetos morales, reconocidos por el mismo Magisterio de la Iglesia.

Abordar el tema del aborto es siempre delicado, polariza las discusiones y difícilmente se logra desarrollar un debate sano en donde dejemos de lado las posiciones fundamentalistas que impiden ver la “realidad”.

---

1 Ponencia presentada por Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) en el debate en la Cámara de Representantes sobre la maternidad libre y el problema del aborto en Colombia.



Es, indudablemente, un tema complejo, quizá porque tiene que ver con una experiencia íntima y personal como es la vivencia de la sexualidad, el placer, el erotismo y la reproducción libre y gozosa, temas en los cuales culturalmente nos encontramos con posturas patriarcales, de origen muchas veces religioso, que impiden un acercamiento profesional y objetivo a esta realidad.

Hablar del aborto es complejo, entre otras cosas, porque:

- Es un tema que se esconde soterradamente en medio de prohibiciones y condenas que no consultan para nada una realidad que cobra miles de vidas, especialmente de mujeres pobres.
- Nos encontramos con un Estado que, además de prohibir el aborto, no toma medidas decisivas para prevenirlo; y más aún, que no asume un compromiso desde políticas educativas ni socioeconómicas para evitar que existan centenares de embarazos no deseados.
- Es una realidad que desafía los preceptos y enseñanzas morales de la Iglesia Católica, porque la mayoría de las mujeres que abortan se reconocen católicas y no se sienten por fuera de ella, por haber tomado la decisión de interrumpir el proceso de gestación.
- Existe la prohibición legal, moral y religiosa, pero la realidad nos habla de cientos de miles de abortos clandestinos e inseguros. Es una ley que lo único que produce son muertes, muertes de mujeres pobres.
- Finalmente, es complejo porque lo que se pone al descubierto es la “doble moral” de una sociedad que aborta y criminaliza a la vez, de una sociedad que no es capaz de responder por sus hijas e hijos, de una sociedad y una Iglesia que permiten impunemente el abuso sexual por parte de los varones, y más aún, obligan a las mujeres a traer al mundo hijas e hijos de violadores.

Las mujeres en Colombia estamos seguras de que la decisión de interrumpir un embarazo, es asumida como única salida a situaciones desesperadas producto de embarazos no deseados; ellas recurren a procedimientos que podrían ser relativamente sencillos y sin riesgo para sus vidas. Sin embargo, como ya se ha dicho, miles de mujeres mueren por esta causa, siendo las más pobres las principales víctimas.



Es importante que ustedes sepan que la posición de la Iglesia Católica frente al tema del aborto no siempre ha sido la misma. No existe un fundamento teológico suficientemente sólido para sostener que el óvulo fecundado, el embrión y el feto son personas, “la prohibición del aborto no ha formado parte del magisterio de la iglesia”, ni se ha elevado al rango de dogma de fe.

Fue sólo desde 1869, con la promulgación de la *Apostólica Sedis* de Pío IX, que la iglesia institucional adoptó la posición de condenar el aborto.

Más recientemente, en la “Declaración sobre el Aborto”, promulgada en 1974 por la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe -el Oficio de la Inquisición-, la jerarquía admite que no sabe exactamente cuándo un embrión se convierte en ser humano, pues “ni la ciencia ni la medicina han podido determinar este hecho”. Es, dice el documento, una cuestión teológica sobre la cual no hay acuerdo en la Iglesia: los teólogos no saben cuándo se convierte el feto en persona.

Por otra parte, en el Código de Derecho Canónico se establecen atenuantes que exculpan de la pena de excomunión inmediata a la gran mayoría de las mujeres que abortan, los cánones 1321, 1323 y 1324 plantean: “*cuando no le es gravemente imputable por dolo o culpa, si aún no había cumplido 16 años, si ignoraba sin culpa que estaba infringiendo una ley o precepto, si obró por violencia, o si actuó por miedo grave, aunque lo fuera sólo relativamente, o por necesidad, o para evitar un grave perjuicio, si el delito es intrínsecamente malo o redundante en daño de las almas*”. Normatividad que por demás fue ignorada, en el caso reciente en Costa Rica de la niña de nueve años que fue violada, contagiada de dos enfermedades de transmisión sexual y embarazada.

La revisión de la legislación colombiana frente al tema del aborto, siempre ha sido obstaculizada por la influencia de la Iglesia Católica, la cual pretende que se establezcan políticas públicas, especialmente en el tema de los derechos sexuales y reproductivos, de acuerdo a sus enseñanzas morales. Por ello, es importante recordar que Colombia, a partir de la Constitución de 1991, se reconoce como un país con libertad de cultos y en igualdad de condiciones para todas las iglesias, y aún más, se reafirma la separación entre las iglesias y el Estado.

La muerte de mujeres causada por abortos en condiciones inseguras, podrían evitarse. Las Católicas por el Derecho a Decidir nos sentimos indignadas por ser parte de un Estado que no ha tenido la suficiente fuerza para evitar que se mueran las mujeres, y por ser parte de una Iglesia que se muestra insensible ante la gravedad de esta problemática.



Nosotras, así como muchas otras mujeres y la mayoría de la sociedad colombiana, no queremos que las mujeres aborten. A ninguna mujer le gusta abortar. Las mujeres que toman esta decisión lo hacen de acuerdo con los dictados de su conciencia. La conciencia es el recinto más íntimo en el que las personas se relacionan con Dios madre-padre.

Las mujeres abortan, entre otras cosas, porque se enfrentan a embarazos no deseados, por desconocimiento, por poca o mala información, o porque fueron forzadas sexualmente por la vía de la violencia física o la coerción, que muchas de nosotras, sabemos o conocemos, ejercen los varones sobre las mujeres en muchas ocasiones. Culturalmente no hemos tenido la posibilidad de optar por la maternidad libre, deseada y responsable. “Lo que Dios me mande”, solemos escuchar decir a nuestras mujeres y de igual manera nos enfrentamos en ocasiones a afirmaciones “perversas” como aquella que dice que las mujeres deben “tener muchos hijos para que se críen o sobrevivan unos pocos”.

Todo lo anterior nos lleva a preguntarnos: ¿no es inmoral que la sociedad obligue a las mujeres a parir hijos para que luego mueran por hambre o desnutrición? ¿No es inmoral permitir que mueran mujeres por abortos inseguros, siendo un procedimiento médico relativamente sencillo y poco peligroso que sólo pueden pagar algunas mujeres? ¿No es inmoral permitir y alentar a las mujeres que lleven a término su embarazo para que luego entreguen sus hijos en “adopción”, trayendo consigo dolores y traumas mayores tanto para las mujeres como para las hijas o los hijos, que tardan en comprender que el abandono de su madre biológica fue el acto más generoso y amoroso de su vida? ¿No es inmoral señalar y hasta querer excomulgar a mujeres que se practican un aborto, cuando al interior de la sociedad y de la Iglesia, algunos de sus varones son ejemplo de perversión al desarrollar prácticas como el abuso de menores y la violación sexual a mujeres, o al no hacerse responsables de las consecuencias de sus actos sexuales, prácticas encubiertas por las autoridades eclesiásticas, sin que se conozca una postura oficial crítica y clara frente a estos hechos?

El llamado es a que ustedes, honorables Representantes, actúen en consecuencia al mandato que les otorgamos las colombianas y los colombianos, es decir, que legislen de acuerdo a la realidad de miles de mujeres que mueren anualmente a causa de abortos inseguros y tengan en cuenta los avances que han surgido en el ámbito mundial en materia de derechos humanos, y los compromisos que ha adquirido el gobierno colombiano en las conferencias convocadas por *Naciones Unidas* en El Cairo y Beijing.



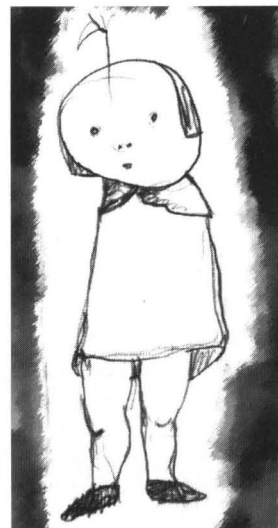
El aborto es un tema que suscita muchas pasiones, de eso no tenemos la menor duda, y aunque el debate plantea las posiciones más encontradas, fundamentalmente ésta se centra en el momento en que comienza la persona humana. Nosotras pensamos que falta mucho para que la genética y la medicina puedan decir la última palabra acerca de este hecho, en todo caso, pensamos que se trata de un serio conflicto de valores.

El aborto inseguro es un grave problema de salud pública que debe ser atendido. Es una de las principales causas de muerte materna en este país, distraendo además valiosos recursos públicos que podrían ser dedicados a atender otras afecciones de la vida reproductiva de las mujeres. Es un serio problema de justicia social, pues las que mueren son mujeres pobres.

Lo que queremos dejar aquí manifiesto es que nuestros argumentos lo que buscan es defender el derecho que tenemos todas las mujeres a la maternidad voluntaria y gozosa, como un derecho humano fundamental.

La maternidad, esa maravillosa realización de las mujeres que hemos optado libremente por ella, requiere de la disposición para darle a esas criaturas que traemos al mundo, una vida con los mínimos de dignidad y amor.

Finalmente, queremos expresarles que todas y todos tenemos la obligación de esforzarnos por construir una sociedad en que las mujeres no tengan que escoger entre el valor de su vida o la del feto. ♦



Las distintas agresiones contra mujeres y niñas producen en ellas un importante deterioro de salud tanto a nivel físico como mental, con consecuencias que pueden ser permanentes o invalidantes, e incluso significar la muerte.

Por la vida de las mujeres...

Ni una muerte más

25 de Noviembre

Día Internacional de la  
No Violencia contra las mujeres

Es el momento de romper con el silencio que rodea a la violencia contra las mujeres en nuestra sociedad y en particular, el tabú que existe a la hora de hablar sobre la violencia en la familia. Esto sólo ayuda a que los victimarios sigan actuando impunemente sin que nadie se atreva a denunciarlo.

